



U.S. Small Business Administration

Noticias de Desastre

Préstamos para Negocios de todos los Tamaños, Propietarios e Inquilinos
SBA Disaster Assistance – Field Operations Center- East – 101 Marietta Street, NW, Suite 700, Atlanta, GA 30303

Fecha de Comunicado: 29 de septiembre de 2016
Número de Comunicado: 16-605, FL 14886/14887

Contacto: Michael Lampton
Correo electrónico: Michael.Lampton@sba.gov
Teléfono: (404) 331-0333

SBA está listo para Asistir a los Residentes de la Florida Afectados por las Huracán Hermine

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus siglas en inglés) Administradora Maria Contreras-Sweet emitió la siguiente declaración tras el anuncio de la declaración presidencial de desastre para varios condados de la Florida afectados por el Huracán Hermine, del 31 de agosto hasta el 11 de septiembre de 2016.

“La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa está plenamente comprometida a brindarle a los residentes de Michigan la reacción más eficaz y dirigida al cliente para asistir a los dueños de viviendas, inquilinos y pequeñas empresas con préstamos federales por desastre. La prioridad más alta de SBA es poner en marcha a nuestras empresas y comunidades.”

La declaración por el desastre incluye los condados de Citrus, Dixie, Hernando, Hillsborough, Leon, Levy, Pasco, and Pinellas en **Florida** los cuales son elegibles para recibir préstamos por desastre de SBA para Daños Físicos y Pérdidas Económicas (EIDLs por sus siglas en inglés). Las pequeñas empresas y la mayoría de las organizaciones privadas y sin fines de lucro en los siguientes condados son elegibles para aplicar solamente para los Préstamos por desastre para Pérdidas Económicas: Alachua, Gadsden, Gilchrist, Hardee, Jefferson, Lafayette, Liberty, Manatee, Marion, Polk, Sumter, Taylor y Wakulla en **Florida**; los condados de Grady y Thomas en **Georgia**.

Los negocios y organizaciones privadas sin fines de lucro de cualquier tamaño pueden prestar hasta \$2,000,000 para reparar/ reemplazar propiedad inmobiliaria dañados, maquinaria y equipo, inventario y otros bienes de negocio. Los solicitantes pueden obtener un aumento de 20 por ciento del préstamo para sus daños físicos como se comprueba por la SBA, para hacer mejoramientos que ayudan a prevenir daños iguales en el futuro causados por un desastre similar. Eligible mitigation improvements may now include a safe room or storm shelter to help protect property and occupants from future damage caused by a similar disaster.

Para pequeñas empresas, pequeñas cooperativas agrícolas, pequeños negocios de acuicultura y la mayoría de las organizaciones privadas y sin fines de lucro de todo tamaño, SBA ofrece Préstamos por Daños Económicos para ayudar a satisfacer las necesidades de capital de trabajo que hayan surgido como consecuencia del desastre. La asistencia a través de Préstamos por Desastre para Pérdidas Económicas (EIDL) está disponible independientemente de si el negocio sufrió daños a la propiedad física.

Los préstamos por desastre hasta \$200,000 están disponibles para dueños de hogares para reparar o reemplazar inmuebles dañados o destruidos. Los dueños de hogares e inquilinos son elegibles para solicitar préstamos de hasta \$40,000 para reparar o reemplazar propiedad personal dañada o destruida.

Las tasas de interés están tan bajas como 4 por ciento para los negocios, 2.625 por ciento para las organizaciones sin fines de lucro y de 1.563 por ciento para los propietarios e inquilinos, con plazos de hasta 30 años. La SBA fija cantidades y las condiciones de los préstamos basados en condición financiera de cada solicitante.

Los solicitantes pueden solicitar en línea utilizando la aplicación electrónica de préstamo (ELA por sus siglas en inglés) vía el sitio web seguro de la SBA en <https://disasterloan.sba.gov/ela>.

Para ser considerado para todas las formas de asistencia por desastre, los solicitantes deben registrarse en línea con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) en www.DisasterAssistance.gov, por dispositivo móvil en m.fema.gov. Si el acceso en línea o por dispositivo móvil no son disponibles, los solicitantes deben llamar al número gratuito de FEMA a 800-621-3362. Aquellos que utilizan 711- Relay o servicios de retransmisión de vídeo deben llamar al 800-621-3362.

Puede obtener detalles adicionales de las localidades de los Centros de Recuperación Para Desastre y el proceso de solicitar para el préstamo por llamar al Centro de Servicio al Cliente de SBA al 800-659-2955 (800-877-8339 para personas sordas o con problemas de audición) o enviar un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov.

La fecha límite para los préstamos de daños de propiedad: **28 de noviembre de 2016**

La fecha límite para las solicitudes para capital de trabajo: **28 de junio de 2017**.

###

Para más información sobre el Programa de Asistencia de Desastre de SBA, puede visitar: www.sba.gov/disaster.